MEMORANDO 20221400081853

Bogotá, diciembre 20 de 2022

PARA: **José Daniel Rojas Medellín**
Presidente de SAE

DE: **María del Pilar Mayor Varela**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: **Informe ejecutivo resultados evaluación de arqueos cajas menores**

Respetado José Daniel:

En cumplimiento de nuestro Plan Anual de Auditoria- PAAI 2022 se llevaron a cabo actividades de evaluación y seguimiento basadas en riesgos en el mes de noviembre a través de arqueos de caja menor a la Gerencias Regionales (Norte, Occidente, Sur Occidente y Regional Centro Oriente).

Producto de las evaluaciones, se remitieron informes con los resultados obtenidos a los líderes de los procesos para la toma de acciones correctiva, preventivas o de mejora sobre las situaciones, oportunidades de mejora y observaciones identificadas por el equipo de la Oficina de Control Interno.

A continuación, se presenta un resumen y aspectos más relevantes identificados en las evaluaciones:

1. EVALUACIÓN DE CAJAS MENORES

Objetivo General de los Arqueos de Caja Menor

Evaluar y verificar el adecuado manejo y custodia de los fondos asignados a las cajas menores de las áreas responsables con base en los lineamientos y controles establecidos en el procedimiento de administración de caja menor P-GF3-021 Versión 9 del 06/04/2020 y la Circular Interna No 01 del 03 de enero de 2022.

.

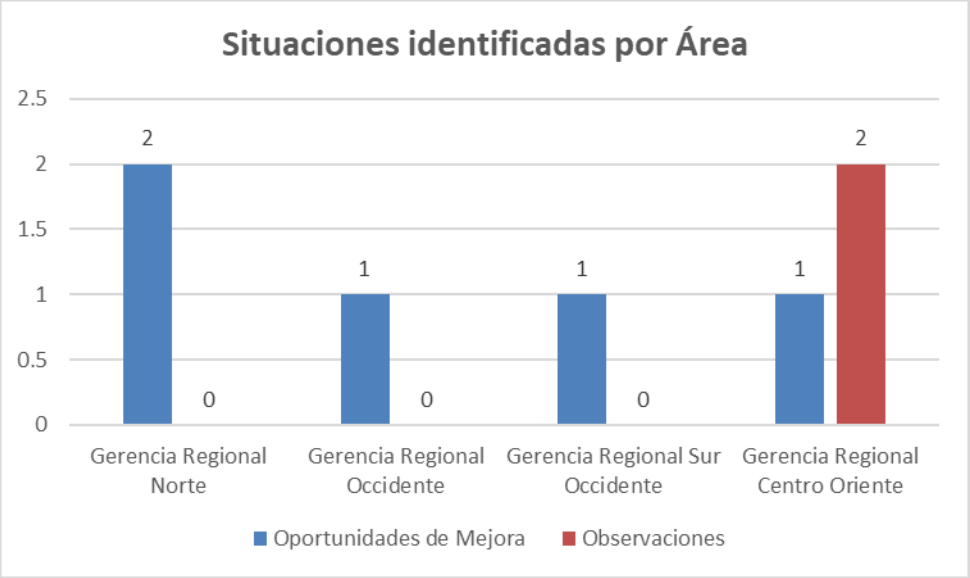
Criterios de la evaluación

- ✓ Decreto 624 de 1989. Estatuto tributario

- ✓ Decreto 1068 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público
- ✓ Decreto 2768 de 2012 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público por medio del cual se regula la constitución y funcionamiento de las cajas menores
- ✓ Procedimiento de administración de caja menor P-GF3-021 Versión 9 del 06/04/2020
- ✓ Circular Interna No 01 de 2022 – Constitución de cajas menores vigencia anual 2022.

Resultados de las evaluaciones Cajas Menores

Del ejercicio realizado de evaluación independiente basado en riesgos, se identificaron en total para todas las cajas menores cinco (5) oportunidades de mejora y dos (2) observaciones, así:



En cuanto a la evaluación realizada sobre los controles implementados por las áreas para las cuatro (4) cajas menores auditadas, se evidenciaron cuatro (4) situaciones con un índice de desempeño bajo (50%)[1], lo que significa que existe un bajo grado de observancia de las políticas, directrices, normas, estrategia y otros factores; además solo algunos controles y actividades se están ejecutando; pero son muy vulnerables y deben ser objeto de evaluación y rediseño para generar valor en la Entidad.

Una situación (13%) con desempeño alto en la Gerencia Regional Occidente, que evidencia un alto grado de observancia de las políticas, directrices, normas, estrategia y otros factores; además los controles y actividades se están ejecutando con efectividad.

[1] Las situaciones identificadas con índice de desempeño bajo se encontraron en la Gerencia Regional Norte, Gerencia Regional Occidente y la Gerencia Regional Centro Oriente

Una situación (38%) sin desempeño en la Gerencia Regional sur Occidente y Gerencia Regional Centro Oriente, lo que demuestra que no se documentan y no se llevan a cabo actividades de control que garantizan el cumplimiento de los lineamientos de la alta dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos institucionales.

Evaluación de Controles				
Área	DESEMPEÑO ALTO	DESEMPEÑO ADECUADO	DESEMPEÑO BAJO	SIN DESEMPEÑO
Gerencia Regional Norte	0	0	2	0
Gerencia Regional Occidente	1	0	1	0
Gerencia Regional Sur Occidente	0	0	0	1
Gerencia Regional Centro Oriente	0	0	1	2
Total	**1**	**0**	**4**	**3**

Riesgos identificados en la evaluación de Cajas Menores

Riesgos Identificados en el proceso de evaluación	Tipo de Riesgo
Posibilidad de Afectación Económica por indisponibilidad presupuestal anual para gastos imprevistos y urgentes debido a planeación anual inoportuna o inadecuada en la gestión de caja menor.	Operacional
Posibilidad de Afectación Económica por suministro inoportuno de recursos económicos para gastos imprevistos y urgentes debido a retrasos en la operatividad de cajas menores.	Operacional
Posibilidad de Afectación Económica y Reputacional por sanciones de organismos de control debido a incumplimiento de deberes legales en la administración de cajas menores	Operacional
Posibilidad de Afectación Económica y Reputacional por hallazgos, sanciones e investigaciones por los entes de control debido al incumplimiento de las áreas al ejecutar las políticas o lineamientos internos establecidos por la Alta Dirección (No establecido en la matriz de riesgos de SAE).	Operacional
Posibilidad de Afectación económica y reputacional por procesos de manera indebida o desactualizados debido a desconocimiento técnico y/falencias en ellos controles en la documentación del SIG.	Operacional
Posibilidad de Afectación Económica y Reputacional por incumplimiento de la normativa vigente debido a desconocimiento técnico y/o debilidades en la aplicación de controles operacionales	Operacional

i. Arqueo de Caja Menor Gerencia Regional Norte

Fondo Caja Menor

A la fecha de la ejecución del arqueo se encontraron los fondos de caja menor así:

TOTAL, VALOR FONDO	$ 13.000.000
EFECTIVO	$ 32.800
SALDO BANCARIO AL 23/10/2022	$ 12.434.469
VALES PROVISIONALES	$ 0
LEGALIZACIONES	$ 0
REEMBOLSOS POR CONSIGNAR	$ 532.800
VALOR DIFERENCIA	$ 69

Fuente: Información del Arqueo de Caja Menor

De los resultados de la evaluación, se identificaron dos (2) oportunidades de mejora:

Oportunidad de Mejora No.1: Suscripción del Acta de entrega y Autorización de Caja Menor F-GF3- 046.

El procedimiento de Administración de caja menor P-GF3-021 incluye dentro del numeral 5 de políticas, ***"****Apertura de Caja Menor; literal b) De los recursos para las cajas menores se entregará una cuantía inicial, la cual se reembolsará periódicamente en la medida en que se presente la legalización y solicitud de reembolso. De igual forma cuando se reciba la caja menor por retiro, vacaciones, licencias, permisos del funcionario o por cambios de funciones, se deja constancia de ello con la suscripción del Acta de Entrega y Autorización de Caja Menor F-GF3-046*". (*Subrayado fuera de texto).*

La Gerencia Regional norte tuvo dos cambios de gerente regional, se evidenciaron las el actas de entrega del cargo de ambos gerentes, informando el estado actual en que se encuentra la caja menor mediante formato F-GT1-011/ Versión 4 09-09-2022, sin embargo, no se evidenció en ninguno de los dos casos el diligenciamiento del formato *diligenciado de Acta de entrega y autorización de Caja Menor F-GF3-046"* ,evidenciándose un incumplimiento del literal b, apertura de caja menor, numeral 5 del procedimiento Administración de Caja Menor P-GF3-021.

Oportunidad de Mejora No.2: Gastos a cargo de funcionarios.

El procedimiento de Administración de caja menor P-GF3-021 incluye dentro del numeral *d* de *lineamientos, "d) En ningún caso se podrán aceptar gastos por mayor valor al entregado en el recibo provisional de caja menor, ningún funcionario podrá asumir gastos o compromisos con cargo a sus recursos o se podrán pagar con caja menor reposiciones, reintegros o devoluciones de gastos."*

En el mes de noviembre de la vigencia 2022 no se realizaron movimientos bancarios en razón a los cambios de Gerente Regional, a la fecha se encuentra en trámite por parte de la Gerencia financiera la aprobación el cambio de firma ante

la entidad bancaria, por tal razón los colaboradores de la Gerencia Regional se encuentran asumiendo los gastos por comisiones, hasta tanto se legalice la firma de la actual gerente en el banco y poder realizar operaciones bancarias.

Es importante precisar que mediante memorando 20221600060773 del 3 de noviembre del 20222, la gerencia regional norte solicitó a la gerencia financiera el cambio de firma de la caja menor, sin embargo, a la fecha del arqueo por parte de la oficina de control interno no se había surtido el trámite ante la Entidad bancaria, ocasionando retrasos en el normal funcionamiento de la caja menor.

Recomendaciones

- ✓ Desde la Gerencia Financiera socializar nuevamente las políticas y lineamientos del procedimiento de administración de la caja menor a todos los niveles de la Entidad para garantizar su cumplimiento.

- ✓ Verificar con la Oficina Asesora de Planeación y la Gerencia Financiera la pertinencia de incluir dentro de las matrices de riesgos el identificado en esta evaluación *"Posibilidad de Afectación Económica y Reputacional por hallazgos, sanciones e investigaciones por los entes de control debido al incumplimiento de las áreas al ejecutar las políticas o lineamientos internos establecidos por la Alta Dirección"*, ya que aplica para toda la arquitectura empresarial.

- ✓ Socializar desde la Gerencia Regional Norte, los controles internos para garantizar que todo el personal adscrito conozca e implemente el procedimiento de manera correcta.

- ✓ Tomar las medidas de corrección diligenciando el *Acta de entrega y autorización de Caja Menor F-GF3-046.*

- ✓ Llevar a cabo la revisión y documentación de los posibles eventos negativos, causas y controles entre las áreas ejecutoras y la gerencia financiera como primera línea de defensa conforme los lineamientos dados por la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa en la política y metodología de administración de Riesgos.

ii. Arqueo de Caja Menor Gerencia Regional Occidente

Fondo Caja Menor

A la fecha de la ejecución del arqueo se encontraron los fondos de caja menor así:

TOTAL, VALOR FONDO	**$**	**14,000,000**
EFECTIVO		$ 638,200
SALDO BANCARIO AL 03/11/2022	$	5,949,116
VALES PROVISIONALES		$ 750,000
LEGALIZACIONES		$ 657,716
REEMBOLSOS POR CONSIGNAR	$	6,005,105
VALOR DIFERENCIA		$ 137

Fuente: Información del Arqueo de Caja Menor

De los resultados de la evaluación, se identificó una (1) oportunidad de mejora:

Oportunidad de Mejora No.1: Suscripción del Acta de entrega y Autorización de Caja Menor F-GF3- 046.

El procedimiento de Administración de caja menor P-GF3-021 incluye dentro del numeral 5 de políticas, ***"****Apertura de Caja Menor; literal b) De los recursos para las cajas menores se entregará una cuantía inicial, la cual se reembolsará periódicamente en la medida en que se presente la legalización y solicitud de reembolso. De igual forma cuando se reciba la caja menor por retiro, vacaciones, licencias, permisos del funcionario o por cambios de funciones, se deja constancia de ello con la suscripción del Acta de Entrega y Autorización de Caja Menor F-GF3-046*". (*Subrayado fuera de texto).*

La entrega de la caja menor en la Gerencia Regional Occidente no se realizó directamente entre el gerente saliente y el gerente actual, se llevó a cabo a la coordinadora jurídica que en el momento se encontraba activa, el cual no se hizo en el *Acta de entrega y autorización de Caja Menor F-GF3-046"*. Dentro del informe se incluyó un punto relacionado con el estado de esta, el cual contenía el último arqueo realizado por la colaboradora asignada para el apoyo del manejo de los recursos.

Posteriormente, de la entrega de la coordinadora al Gerente actual no se evidenció entrega oficial de la caja menor. Lo anterior, evidenciándose un incumplimiento del literal b, del numeral 5 del procedimiento Administración de Caja Menor P-GF3-021.

Recomendaciones:

- ✓ Verificar con la Oficina Asesora de Planeación la pertinencia de incluir dentro de las matrices de riesgos el identificado en esta evaluación *"Posibilidad de Afectación Reputacional por incumplimiento de las políticas, lineamientos o procedimientos internos establecidos en la Arquitectura Empresarial",* ya que aplica para toda la arquitectura empresarial.

- ✓ Tomar las medidas de corrección diligenciando el *Acta de entrega y autorización de Caja Menor F-GF3-046* con el fin de contar con la evidencia de entrega oficial y formal al gerente regional.

iii. Arqueo de Caja Menor Gerencia Regional Sur Occidente

Fondo Caja Menor

A la fecha de la ejecución del arqueo se encontraron los fondos de caja menor así:

SALDO BANCARIO 23-11-22	10,053,731.00
EFECTIVO CAJA	960,300.00
REEMBOLSOS POR PAGAR	2,416,503.00
GASTOS NOVIEMBRE	1,569,494.24
TOTAL RECURSOS CAJA MENOR	**15,000,028.24**
DIFERENCIA	-28.24

Fuente: Información del Arqueo de Caja Menor

De los resultados de la evaluación, se identificó una (1) oportunidad de mejora:

Oportunidad de Mejora No.1 - Actividades del procedimiento de Administración de caja Menor y actualización de formatos.

Teniendo en cuenta lo observado en anterior arqueo de caja menor realizado por la oficina de control interno, frente a al procedimiento Administración de Caja Menor P-GF3-021 en su versión 9 del año 2020, el cual no ha sido actualizado en temas referentes al diligenciamiento de los formatos F-GF3-047 Solicitud y entrega de dinero de caja menor y F-GF3-050 Legalización de dinero de caja menor, que no se están utilizados debido a que fueron reemplazados por los comprobantes que genera el aplicativo ERP. Así mismo, falta identificar los riesgos a los cuales se encuentra expuesto el proceso de administración y manejo de cajas menores.

Adicionalmente, en actual arqueo se observa que la gerencia Regional a través de la Gerencia Financiera realiza desembolsos por la modalidad de cheque virtual. Generando actividades adicionales y tiempos de ejecución para la solicitud de recursos mediante correos electrónicos que no se encuentran definidos en el procedimiento mencionado.

Recomendaciones:

- ✓ Realizar consulta a la Gerencia Financiera como Líder del proceso para que se realice el análisis de los cambios en la gestión de cajas menores y se establezca la necesidad de la inclusión de las actividades con el fin de alinear el procedimiento con la realidad de la gestión.

iv. Arqueo de Caja Menor Gerencia Regional Centro Oriente

Fondo Caja Menor

A la fecha de la ejecución del arqueo se encontraron los fondos de caja menor así:

SALDO BANCARIO 23-11-22	1,573,883.15
EFECTIVO CAJA	125,300.00
REEMBOLSOS POR PAGAR	10,330,995.00
GASTOS NOVIEMBRE	4,028,800.46
VALES PENDIENTES POR LEGALIZAR	1,941,000.00
TOTAL RECURSOS CAJA MENOR	**17,999,978.61**
DIFERENCIA	21.39

Fuente: Información del Arqueo de Caja Menor

De los resultados de la evaluación, se identificó una (1) oportunidad de mejora:

OPORTUNIDAD DE MEJORA No. 1

La Oficina de Control Interno evidencio que a la fecha del arqueo de caja menor la Regional Centro Oriente tiene pendiente la organización física de los expedientes con las legalizaciones desde marzo del 2020 hasta la fecha, los cuales deben ser entregados a la Gerencia Financiera, de acuerdo con lo anterior, se observa incumplimiento al procedimiento Administración de Caja Menor P-GF3-021 Versión 9 - 06/04/2020 el punto de lineamiento del literal f "*El ejecutor de la Caja Menor debe velar por el adecuado archivo, conservación y custodia de los recibos y documentos que soportan cada gasto, así mismo, deberán adoptar los controles internos que garanticen el adecuado uso y manejo de los recursos"*. Sin embargo, se revisaron que los documentos se encuentran escaneados en el sistema SEVEN.

Recomendación

- ✓ Se debe remitir los soportes de los gastos a la Gerencia Financiera, de acuerdo con lo estipulado en el procedimiento.

- ✓ Realizar mesas de trabajo con la Gerencia Financiera, a fin de revisar el tema.

Las anteriores situaciones se ponen en conocimiento de la Alta Dirección para su consideración y si es del caso toma de acciones de mejora que permitan contribuir al cumplimiento de directrices externas e internas para un adecuado manejo de recursos de las cajas menores establecidas para SAE SAS.

Cordialmente,

María del Pilar Mayor Varela
Jefe Oficina de Control Interno

APROBÓ: Maria del Pilar Mayor Varela
ELABORÓ: Arqueo Equipo OCI. Informe ejecutivo: CAM

ARCHIVO: 171.07. Informe de arqueo de caja menor.